Nicaragua: La falacia de la soberanía

Por: Sergio Ramírez
Globalizacion, 23 de agosto 2018
La Jornada 23 agosto, 2018

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

Daniel Ortega ha rechazado de manera tajante, y haciendo uso de la vieja retórica antimperialista, la creación del grupo de trabajo integrado por 12 países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y presidido por Canadá, para contribuir a la búsqueda de soluciones pacíficas y sostenibles a la situación que se registra en Nicaragua.

El canciller nicaragüense ha recordado, como no se oía desde hace mucho tiempo, que la OEA no es más que el Ministerio de Colonias de Washington, y ha dicho que *los integrantes de esa comisión que conforma y dirige Estados Unidos en el afán de seguir interviniendo en los asuntos internos de Nicaragua desde la OEA no son bienvenidos a nuestro país, por tanto, no serán recibidos en nuestro suelo patrio*.

Esas manifestaciones de virtud herida, no se corresponden con lo que ha sido la política del Frente Sandinista a lo largo de los pasados 40 años, desplantes retóricos de por medio. En 1978, la OEA formó un grupo de trabajo similar integrado por tres países, los propios Estados Unidos, República Dominicana y Guatemala, cuyos integrantes llegaron a Nicaragua en plena insurrección de septiembre de ese año, en calidad de mediadores. Y en representación del FSLN, como miembro del Grupo de los Doce, participé en las negociaciones con el gobierno de Somoza, conducidas por ellos.

Estas negociaciones fracasaron, porque Somoza le dio largas a la propuesta de un plebiscito en el que se votaría si se quedaba o no en el poder; pero pocos meses después, en mayo de 1979, ya no la comisión de la OEA, sino nada más uno de sus integrantes, el diplomático del Departamento de Estado William G. Bowdler, regresó para remprender las pláticas, ahora con quienes éramos los miembros designados de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, y nos reunimos con él en Costa Rica y en Panamá. Ortega era miembro de la Junta.

La Dirección Nacional del FSLN, donde también estaba Ortega, respaldaba esas negociaciones directas con Estados Unidos, destinadas a facilitar la salida de Somoza lo más pronto posible, mientras el pueblo combatía en todo el territorio nacional. Y se llegó a acuerdos concretos: Somoza renunciaba y se iba de Nicaragua con su familia y allegados más íntimos sin pagar por sus graves culpas, responsable de delitos de lesa humanidad.

Y se convino, además, que una vez depurada, y con una nueva jefatura, la Guardia Nacional, el ejército de la familia a la que echábamos del poder, pasaría a ser parte de unas fuerzas armadas en las que entraría también la guerrilla del FSLN, formando ambas entidades un Estado Mayor Conjunto equilibrado. Las cosas no llegaron a ser así porque al negarse a renunciar el vicepresidente Urcuyo, una vez Somoza exiliado en Miami, todo se descarriló y la Guardia Nacional terminó desbandándose, y rindiéndose. Pero aquellos fueron los acuerdos.

El régimen no acepta hoy *intervenciones extranjeras* contrarias a la *soberanía nacional*,

entre ellas el calendario electoral elaborado por la OEA, que culminaría con unas elecciones adelantadas para los primeros meses de 2019. Ya Ortega lo había aceptado, según testimonio del secretario general Luis Almagro, pero ahora se desdice, obnubilado por su *victoria militar* frente a una rebelión desarmada, alegando que adelantar las elecciones contradice la Constitución Política. Lo cual es falso.

La guerra civil que a lo largo de los años 80 enfrentó a los sandinistas con los contras, terminó gracias a las gestiones de paz del presidente de Costa Rica, Óscar Arias, encauzadas mediante el proceso de Esquipulas, en el que participaron los presidentes de todos los países centroamericanos. La meta era poner fin a los conflictos armados en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Se llegó a acuerdos trascendentales, el primero de los cuales se firmó el 7 de agosto de 1987, precisamente en la ciudad de Esquipulas, en Guatemala, en el que se establecía el compromiso de celebrar *elecciones libres y democráticas*, bajo la supervisión de la OEA y de las Naciones Unidas.

Y Ortega aceptó más. En la cumbre de presidentes centroamericanos de Costa del Sol, El Salvador, celebrada el 14 de febrero de 1989, se comprometió a reformar la Constitución para adelantar a febrero las elecciones programadas para noviembre de 1990, con lo cual acortó su propio periodo.

No fue injerencia en los asuntos soberanos de Nicaragua la de los presidentes centroamericanos. Tampoco fue injerencia la de la OEA al desplegar una numerosa misión de observadores a lo largo de todo el periodo electoral de 1990.

Si la soberanía de Nicaragua está herida de muerte es por algo muy diferente: el tratado del Gran Canal Interoceánico, firmado en junio de 2013, y que entrega por 100 años el país al aventurero chino Wang Ying, salido de la nada. Este tratado inaudito, convertido en ley, fue publicado en inglés en el diario oficial, y sigue vigente. Un día, ojalá no lejano, deberá ser derogado.

Sergio Ramírez

La fuente original de este artículo es La Jornada
Derechos de autor © Sergio Ramírez, La Jornada, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Sergio Ramírez**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted

material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.
For media inquiries: publications@globalresearch.ca